



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0855/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIAS, PANTALLA DE PROYECCIÓN Y PC". ID N° 469.973.

17 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/386/2025 de fecha 17 de julio del 2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC: 80013889-9, representada por el Sr. Hugo Giménez, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIAS, PANTALLA DE PROYECCIÓN Y PC". ID N° 469.973.

El Informe de Evaluación de Ofertas, contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el cual recomiendan la adjudicación del presente llamado a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC: 80013889-9, representada por el Sr. Hugo Giménez.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 59 – Administrador de Contrato, Art. 79 - Designación de Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9, representada por el Sr. Hugo Giménez., del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIAS, PANTALLA DE PROYECCIÓN Y PC". ID N° 469.973., por un monto total de guaraníes quinientos noventa y siete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos ocho (G. 597.998.608), a ser imputado al Objeto del Gasto 534 – Equipos educativos y recreacionales, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)
1	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	21	12.122.748	BENQ	BENQ	CHINA	254.577.708
2	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	29	10.277.100	BENQ	BENQ	CHINA	298.035.900
3	Pantalla para retroproyector	Unidad	Unidad	29	1.565.000	QUANTA	QUANTA COMPUTER INC	TAIWAN	45.385.000
TOTAL					-	-	-	-	597.998.608



[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0855/2025

Pág. 2/2

- Art. 2°** Autorizar la administración del contrato al Lic. Carlos Iriondo para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.
- Art. 3°** Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones
- Art. 4** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la División de Control de Contratos.
- Art. 5°** Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

